



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
RESOLUCIÓN RECTORAL

N°506 -2022-UNTRM/R

Chachapoyas, 28 SEP 2022

VISTO:



El Oficio N° 00231-2022-UNTRM-R/INAAK, de fecha 21 de setiembre de 2022, mediante el cual, el Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap" - INAAK, solicita al Señor Rector, la aprobación mediante acto resolutivo, del Plan de Actividad Académica: Conferencia Magistral Virtual "Una Mirada Actual del Derecho Consuetudinario", a realizarse el día 22 de octubre de 2022, en el horario de 3 pm-5 pm, mediante la plataforma virtual Google Meet, y;

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2022-UNTRM/AU, de fecha 07 de julio de 2022, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 03 Disposiciones Complementarias, 06 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 77 folios;

Que, el Artículo 7 literal d) del Estatuto Institucional, establece que son objetivos de la Universidad Promover la ejecución de proyectos de investigación y transferencia tecnológica, para apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel científico en aras del desarrollo regional y del país;

Que, el Estatuto Institucional, en la Segunda Disposición Complementaria, establece que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas tiene los siguientes Centros de Producción de Bienes y Servicios: b) Interfacultativos: (...) Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" (INAAK);

Que, mediante Oficio de visto, el Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap"-INAAK, solicita la aprobación mediante acto resolutivo, del Plan de Actividad Académica: Conferencia Magistral Virtual "Una Mirada Actual del Derecho Consuetudinario", a realizarse el día 22 de octubre de 2022, en el horario de 3 pm-5 pm, mediante la plataforma virtual Google Meet;

Que, el Estatuto Institucional, establece en el artículo 40. Atribuciones del Rector. Son atribuciones y ámbito funcional del Rector las siguientes: "b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera";

Que, con Resolución Rectoral N° 495-2022-UNTRM/R, de fecha 22 de setiembre de 2022, se resuelve encargar el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Vicerrector Académico de esta Casa superior de Estudios,



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N°506 -2022-UNTRM/R

los días del 26 al 28 de setiembre de 2022, para labores de gestión administrativa, mientras dure la ausencia del titular. Asimismo, mediante Resolución Rectoral N° 496-2022-UNTRM/R, de fecha 27 de setiembre de 2022, se resuelve rectificar por error material la Resolución Rectoral N° 495-2022-UNTRM/R, de fecha 22 de setiembre de 2022, antes citada; debiendo decir: Encargar el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Vicerrector Académico de esta Casa superior de Estudios, los días del 26 al 28 de setiembre de 2022, con todas las atribuciones inherentes al cargo, mientras dure la ausencia del titular;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector (e) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Plan de Actividad Académica: Conferencia Magistral Virtual "**Una Mirada Actual del Derecho Consuetudinario**", organizado por el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap" - INAAK, a realizarse el día 22 de octubre de 2022, en el horario de 3 pm-5 pm, mediante la plataforma virtual Google Meet, que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución en siete (07) folios.

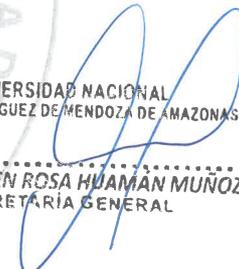
ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"


Miguel Ángel Barrena Gurbillón Dr
RECTOR (e)

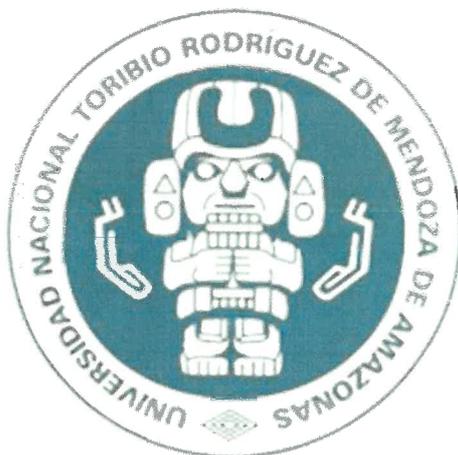
UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"


DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

PLAN DE ACTIVIDAD ACADÉMICA



CONFERENCIA MAGISTRAL VIRTUAL

UNA MIRADA ACTUAL DEL DERECHO CONSUETUDINARIO

Abogado, David Alvarez Calua

Responsables:

Lic. Antrop. Yesica Ruiz Vásquez
apoyo académico INAAK

Estud. Antrop. Stefany Patricia
Zabarburú Guevara, Investigador ad
honorem INAAK

Estud. Antrop. Adita Esperanza Cruz
Lacerna, Investigador ad honorem
INAAK



CHACHAPOYAS, PERÚ – 2022



INDICE

I. GENERALIDADES	3
1.1. De la Actividad Académica	3
1.2. Del Organizador	3
1.3. Beneficiarios	3
II. DESCRIPCIÓN, FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN	4
1. Descripción:	4
2. Fundamentación	4
3. Justificación	4
III. OBJETIVOS Y METAS	5
1. Objetivo general	5
2. Objetivos específicos	5
3. Metas:	5
IV. RECURSOS HUMANOS Y FÍSICOS:	6
4.1. Recursos Humanos	6
4.2. Recursos materiales:	6
V. PRESUPUESTO	7
VI. INFORMACIÓN PUBLICITARIA	7
VII. DEL INFORME	7





I. GENERALIDADES

1.1. De la Actividad Académica

- 1.1.1. Denominación : Conferencia Magistral Virtual "Una mirada - actual al Derecho Consuetudinario.
- 1.1.2. Tipo : Actividad tipo académica
- 1.1.3. Fecha : 22 de octubre del 2022
- 1.1.4. Extensión horaria : 3:00 pm – 5:00 pm.
- 1.1.5. Beneficiarios : Estudiantes, docentes y público interesado
- 1.1.6. Lugar : Plataforma Google Meet
- 1.1.7. Localización : Chachapoyas, Amazonas – Perú

1.2. Del Organizador.

1.2.1. Nombre de la Unidad:

- Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap" (INAAK) de la Fac. CCSS – UNTRM

1.3. Beneficiarios

- Estudiantes y profesionales Investigadores ad honorem del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap" INAAK – UNTRM Amazonas, personal INAAK, estudiantes de las diferentes carreras profesionales de arqueología y antropología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, así como público interesado.





II. DESCRIPCIÓN, FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

1. Descripción:

La conferencia magistral “Una mirada actual al Derecho Consuetudinario “es un evento cuyo carácter académico consistirá en orientar respecto la percepción actual de las rondas campesinas de nuestra región, el cual nos orientará respecto su organización, perspectivas, retos y visiones a futuro, con el fin de instruir a la población respecto a esta institución que vela por mantener el orden social y la paz en nuestra región

2. Fundamentación

El Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología Kuélap “INAAK” – UNTRM Amazonas, ha considerado el desarrollo de la conferencia magistral “ Una mirada actual al Derecho consuetudinario “ que se fundamenta en capacitar a los futuros profesionales en este tema de derecho consuetudinario para que puedan tener una visión clara y actualizada de la situación de esta institución en nuestra región para poder realizar en el futuro, trabajos futuros de investigación que permitan comprender a profundidad sus realidades y necesidades.

3. Justificación

En la actualidad, las rondas campesinas son una parte fundamental de la justicia comunal en el país, estas organizaciones están reconocidas en la constitución política y se basan en el derecho consuetudinario que les permite impartir justicia en base a las costumbres y valores que caracteriza a cada comunidad. Muchas de las comunidades las consideran parte de su identidad, y estas han ido creciendo, incluyéndose en ciudades y comunidades nativas por lo que se ha incluido también a las rondas urbanas y nativas, que también con rol de impartir justicia y seguridad a su territorio.





III. OBJETIVOS Y METAS

1. Objetivo general

Concientizar a los participantes de la conferencia respecto a las perspectivas actuales de las rondas campesinas Amazonenses en el Derecho consuetudinario.

2. Objetivos específicos

- Explicar la organización y funcionamiento de las rondas campesinas.
- Explicar el procedimiento que utilizan las rondas campesinas para aplicar justicia.

3. Metas: 60 % estudiantes y público interesado

Alcanzar la cantidad de 60 personas asistentes entre estudiantes y público en general.

IV. Estrategias de desarrollo

Sábado 22 de octubre del 2022

HORA	ACTIVIDAD	Encargado	TEMÁTICA TEORÍA
3:00 p.m.	Inicio de la conferencia magistral	Moderador: Stefany Patricia Zabarburú Guevara	-
3:03 p.m.	Inauguración	Dr. Alex Alonso Pinzón Chunga, director del INAAK – UNTRM Amazonas.	-
3:10 pm. – 4:20 pm.	Inicio de capacitación con preguntas por parte del público (Plataforma google meet).	Abogado, David Alvarez Calua	Origen de las rondas campesinas. - Legitimidad y formalidad de las rondas campesinas. - Reconocimiento de las rondas campesinas en las ciudades. - rondas urbanas. - Atenuantes entre el derecho ordinario y consuetudinario. - Contribución de las rondas campesinas al estado.
4:20 - 4:30 p.m.	Ronda de preguntas del público	Moderador: Stefany Patricia Zabarburú Guevara	-
4:30 p.m.	Palabras de clausura	Dr. Alex Alonso Pinzón Chunga, director del INAAK – UNTRM Amazonas.	-



Stefany Patricia Zabarburú Guevara



IV. RECURSOS HUMANOS Y FÍSICOS:

4.1. Recursos Humanos

Organizador:

Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap"
Lic. Antrop. Yesica Ruiz Vásquez, apoyo académico INAAK
Estud. Antrop. Stefany Patricia Zabarburú Guevara, Investigador ad honorem INAAK
Estud. Antrop. Adita Esperanza Cruz Lacerna, Investigador ad honorem INAAK

Apoyo logístico

Tec. Sec. Sarita del Carmen Gómez Vallejo, apoyo académico INAAK
Practicantes. Patricia Marlith Mori Flores

Expositor

Abogado, David Alvarez Calua- presidente regional de rondas campesinas nativas y urbanas de Amazonas

4.2. Recursos materiales:

La actividad académica, se desarrollará a través de la plataforma virtual Google meet.

Materiales de registro:

CANT.	U.M.	ESPECIFICACIONES	FINANCIAM.
01	Unid.	Grabación del evento Plataforma Google meet	INAAK

Materiales audiovisuales y otros:

CANT.	U.M.	ESPECIFICACIONES	FINANCIAM.
60	Unid.	Certificados	INAAK



Yesica Ruiz



V. PRESUPUESTO.

CUADRO DE INGRESO Y EGRESOS.

	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
INGRESOS			
Estudiantes	50	5.00	150.00
Público general	10	10.00	100.00
EGRESOS			
Plataforma Google meet	01	00.00	00.00
Certificados	60	2.50	150.00

VI. INFORMACIÓN PUBLICITARIA

- El ingreso a la plataforma es libre, aquellos interesados en obtener un Certificado Digital deberán enviar al correo electrónico: inaak@untrm.edu.pe la siguiente información:
- Nombres y apellidos de la persona que va a recibir el certificado.
- Voucher del depósito al número de cuenta de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Banco de la Nación Cuenta 0026 1022 419 CCI N° 002 290 19796507308854, con el monto correspondiente a la modalidad de inscripción (Estudiantes S/5.00, profesionales y público en general S/. 10.00), los participantes que se consignen como estudiantes universitarios deberán de acreditar su condición de estudiante mediante el envío de su carnet universitario o ficha de matrícula, también consignar su número de celular.
- Los certificados serán notificados al correo consignado en la inscripción, previa verificación de su asistencia; la certificación será otorgada por teoría-práctica tendrá una duración de dos horas cronológica. Los organizadores enviarán el enlace del evento al correo electrónico consignado en la inscripción.



VII. DEL INFORME

El comité responsable redactará el informe respectivo luego de haberse realizado la actividad.